



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de Junio de 2008

VISTO:

El Expediente N° 4364/FHCS/SCR/2008 referido al llamado a inscripción a cargo docente Adjunto-dedicación Simple para la cátedra Didáctica I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Los vistos en folios 12, 13 y 14 de dicho Expediente.

Que las razones expuestas por los docentes evaluadores de la propuesta son de peso y se fundamentan desde el campo disciplinar y académico.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1º) Declarar desierto el llamado a inscripción a la cátedra Didáctica I del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación-Comodoro Rivadavia, por no reunir la inscripta, las condiciones académicas requeridas para dicho cargo.

Art.2º) Llamar a inscripción para la cobertura de un (1) cargo docente de Adjunto-dedicación Simple para la asignatura **Didáctica I-Prof. Y Lic.** en Ciencias de la Educación-Comodoro Rivadavia, desde el 25/07/08 y hasta el 01/08/08, ambas fechas inclusive.

Art.2º) *Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:*

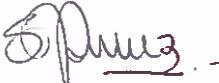
- Curriculum Vital actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo
- Programa tentativo para el 2008(sólo para el cargo de responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

**Resolución CAFHCS N° 162/08**

Mmg

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB